



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2266**

Fecha: 20 de junio de 2014.

Hora: 7.30 a.m. a 12.00 p.m.

Lugar: Aula 9-109.

Asistentes:

Carlos Arturo Soto Lombana

Decano

Arley Fabio Ossa Montoya

Vicedecano

Margarita María Arroyave Palacio

Jefa Centro de Investigaciones Educativas
y Pedagógicas

Wilson A. Bolívar Buriticá

Jefe Departamento de Extensión

María Nelsy Rodríguez Lozano

Jefa Departamento de Educación
Avanzada

Diana María Posada Giraldo

Jefa Departamento de Educación Infantil

Gilberto Obando Zapata

Jefe Departamento de Enseñanza de las
Ciencias y las Artes

Ana María Cadavid Rojas

Jefa del Departamento de Pedagogía

Oscar Asprilla Mosquera

Representantes de los Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DEL DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO
8. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
9. PROYECTOS DE ACUERDO
10. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN
11. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin modificaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Se informa sobre la solicitud realizada por el líder del programa: Medellín se Toma la Palabra, el profesor Eduardo Domínguez, quien remite solicitud para que en el próximo Consejo de Facultad sean escuchados en la Corporación.

-Se informa que la Comunicadora de la UdeA, señora Gisela Posada, adscrita a la Oficina de Relaciones Públicas de la Rectoría, invita a una reunión el día 25 de junio de 2014 con el propósito de definir el protocolo para grados como un acontecimiento central en el que la institución se relaciona con la comunidad.

- Se recibe comunicación de Vicerrectoría de Extensión, relacionado con el evento llevado a cabo el 24 de abril, en el que se suscribió un acuerdo por la infancia con 16 institucionales de educación superior y la Secretaría de Gobierno departamental, con el objetivo de fortalecer la apuesta de ciudad desde el programa Buen Comienzo. En este horizonte, se invita a socializar información para que se presenten experiencias para el evento: *Festival Buen Comienzo 2014: Ciencia a Tú Medida*. En dicho evento se expondrán experiencias en diferentes campos del saber a partir de temas de interés en relación a ellos en dos pabellones y varias salas. En dicho festival que se llevará a cabo del 8 al 14 de septiembre, se solicita que las universidades participen

identificando fortalezas en función del desarrollo del pensamiento científico, la creatividad y el juego en la primera infancia. Cada sala será liderada por algunas de las universidades de la red. Para garantizar la participación de la Facultad, en dicho festival, se nombra una comisión integrada por el Jefe de Extensión, profesor Wilson Bolívar Buriticá, la jefa de Educación Infantil profesora Diana Posada Giraldo, la profesora Sara Flórez Atehórtua y la profesora Maribel Barreto Mesa. Dicha comisión coordinará las acciones para garantizar la presencia de la Facultad en el festival.

- Se informa sobre la apertura de la segunda cohorte del programa de Pregrado de Pedagogía de la Madre Tierra. En el evento de apertura del programa estuvo presente el Director del Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, el señor Gabriel Muyuy Jacanamejoy. En esta segunda cohorte se matricularon estudiantes de Amazonas, Cauca, Guajira, Sierra Nevada, Antioquia. Se plantea en dialogo con el señor Gabriel, la importancia de que desde dicha instancia adscrita a la Presidencia, se interlocute con la Gobernación de Antioquia, específicamente, con la Secretaría de Educación Departamental, para favorecer la vinculación en el desarrollo del programa.

- Se informa que la presentación del estudio de egresados que realizaron los profesores Ricardo Gómez Y., Lucia Zapata C. y Carlos Soto L. y que se presentaría al Consejo Superior, no fue posible llevarse a cabo, en tanto falleció una persona allegada a uno de los integrantes del Consejo Superior.

- Se informa sobre la inquietud presentada por líderes educativos adscritos a la Gobernación de Antioquia, sobre la no participación de la Facultad en la segunda convocatoria realizada por la Secretaria de Educación Departamental en el marco de la formación de maestros en programas de maestrías mediante el proyecto presentado de regalías. Se expresa que el señor Rector de la Universidad fue llamado por la Gobernación para que explicara el por qué en la mencionada convocatoria para becas la UdeA no participó. Se aclara al respecto que aunque la Gobernación invito a otras dependencias de la UdeA, las mismas no respondieron. La no respuesta de la Facultad fue informada con anticipación a la gobernación en tanto la capacidad instalada de la dependencia estaba copada con la primera y segunda cohorte de Maestría en regiones y Medellín y el programa de Doctorado en la misma ciudad, capacidad que veíamos factible descongestionar a finales del año 2014. De ello se informó al señor Director de Posgrados. Se expresó de igual manera a la Gobernación y a la Universidad, que la Facultad propuso que se estudiara la factibilidad de becar a quienes no estaban becados y realizaban a la fecha sus estudios de maestría. Dicha sugerencia no fue acogida por la Gobernación.

- Se informa que se dialogó con los Jefes de Extensión y Educación Avanzada en función de fortalecer en el Departamento de Extensión, la línea de trabajo de Cooperación Internacional con el apoyo de Xabina, talento humano que tiene experiencia en la gestión de recursos internacionales. En tal sentido la señora se trasladaría de Educación Avanzada a Extensión. En dicho encuentro se recordó la

relevancia de potenciar de igual manera una línea de trabajo en Educación en Línea y a Distancia.

- Se informa que la profesora Diana Jaramillo renunció a la Coordinación de la Maestría por compromisos en Doctorado y Maestría. La responsabilidad de la Coordinación del programa la asume la profesora María Nelsy Rodríguez quien sería apoyada por un Asistente Administrativo que se contrataría.

- Se informa que se reestructuró la Unidad de Comunicaciones. De cinco personas quedaría un comunicador, un Web Master y una Comunicadora Gráfica. Este equipo de trabajo, además de atender las necesidades de comunicación de la dependencia, apoyaría a eventos.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1 Ascenso en Escalafón Docente

El profesor Carlos Andrés Ríos se encuentra en proceso de ascenso en escalafón docente. De los jurados enviados por el profesor al Consejo de Facultad en dos ocasiones para la evaluación de su trabajo, a la fecha se han recibido una evaluación, se está pendiente de la recepción de una segunda por el doctor Elkin de Jesús Salcedo y no ha sido factible la consecución de un tercer jurado. Por lo inmediateamente expuesto, el profesor remite el listado de jurados que aparecen a continuación, con las respectivas hojas de vida y el Consejo de Facultad define en su orden consular la factibilidad de apoyo para la evaluación así:

Javier Enrique Thomas Bohórquez

Doctorado en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.

e-mail: jenthobo@gmail.com . Universidad del Valle.

http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000217395

Juan Diego Cardona Restrepo

Doctorado oficial Investigación en la Enseñanza. Universidad de Huelva.

e-mail: jcardonarestrepo@gmail.com

http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001186582

Cruzana Echeverri Restrepo

Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Universidad Pinar del Río.

e-mail:

http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000196630

Diana Fabiola Moreno Sierra
Doctorado en Educación en Ciencias. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho.
e-mail: dianaeduci@hotmail.com .
http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001118510

Carolina García Londoño
Doctorado en Ciencias del Ambiente y del Territorio. Universidad Milano Bicocca
e-mail: cgarci10@eafit.edu.co
http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000218251

Grace Andrea Montoya Rojas
Doctorado Ambiente Natural y Humano. Universidad de Salamanca.
e-mail:
http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001442009

Jorge Alonso Prieto Salazar
Doctorado en Ingeniería Sísmica. Universidad de Londres.
e-mail:
http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000196045

4.2 Apoyos económicos

El profesor Carlos Andrés Ríos Uribe, solicita apoyo económico para participación en el 2do Congreso Internacional de Educación de las Ciencias que se realizará en Brasil del 27 al 30 de agosto de 2014. Adjunta carta de aceptación en modalidad póster y el resumen de la participación con la ponencia: La otra cara de la moneda: Una mirada crítica de las percepciones de la comunidad de Guarne a la minería aurífera a gran escala (Antioquia, Colombia).

El Consejo de Facultad aprueba la suma de \$ 800.000.

4.3 Solicitud de Comisión de Estudios

El Consejo de Facultad, aprobó recomendar le concedan comisión de estudios de medio tiempo, al profesor Marlon Yezid Cortés Palomino, quien fue admitido para el período 2014-2 en el programa de Doctorado de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

La formación doctoral que adelantará el profesor, en la línea de investigación: Movimientos Sociales, Identidades y Nuevas Subjetividades, se centrará en los procesos de subjetivación de los niños en la Medellín contemporánea.

En la anterior perspectiva, la formación del docente apunta a trabajar en los espacios que en el Departamento de Pedagogía se han construido para pensar la formación de maestros, en el campo de las infancias, y más específicamente, en el nivel inicial. Apoyará de igual manera a futuro, el trabajo que se ha realizado en las escuelas normales superiores con las infancias, en el nivel posgraduado con la Maestría de Estudios en Infancias y la docencia en la Licenciatura en Pedagogía Infantil. La formación doctoral del profesor también favorecerá las reflexiones que se han llevado a cabo por el grupo de investigación Conversaciones entre la Pedagogía y el Psicoanálisis, el cual ha asesorado los proyectos de grado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Las condiciones para el trámite de aprobación de la comisión de estudios son las siguientes:

- Nombre completo del docente: Marlon Yezid Cortés Palomino
- Documento de identificación: cédula de ciudadanía 79592200
- Fecha de iniciación y culminación de la comisión: desde el 4 de agosto de 2014 hasta el 3 de agosto de 2015.
- Nombre del Programa: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales
- Institución: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín
- Dedicación: Medio tiempo
- Modalidad: presencial.

El Consejo de Facultad, atendiendo a las sugerencias de la Oficina Jurídica, definió el siguiente criterio para el seguimiento de estudios del profesor Marlon Yezid Cortés Palomino.

Es de responsabilidad de la o el Jefe del Departamento de Pedagogía, en el que se encuentra adscrito el profesor Marlon Yezid, o quien haga sus veces, velar por el cumplimiento del contrato de comisión de estudio y de las obligaciones que adquiere el profesor, para lo cual, entre otros deberá:

- Entregar el informe anual al Consejo de Facultad
- Verificar que el profesor solicite oportunamente, si es del caso, la renovación de la comisión, con toda la documentación pertinente.
- Solicitar al profesor un informe semestral de su desempeño como estudiante.

4.4 Renovación de contratos de profesores ocasionales

4.4.1 Profesor Gabriel Jaime Murillo A.

El profesor ha desempeñado con calidad las acciones de docencia en pregrado en los cursos de: Sociedad y Educación, Narrativas de Experiencia Escolar y Formación de Maestros, más la asesoría de un grupo matriculado en Proyecto Pedagógico I adscrito al departamento de Pedagogía Infantil.

En extensión el profesor coordina en su componente académico el programa de extensión Diplomas de formación continuada en Investigación Cualitativa, Didáctica-Currículo-Evaluación, Escritura Académica-Científica, en el marco del convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia, que propende la formación de alrededor 600 profesores vinculados en las 18 sedes regionales de la UCC en el país en los años 2014-2015. Para su puesta en marcha se han diseñado y ejecutado los programas bajo la coordinación de un especialista acompañado de tres asesores en la plataforma virtual moodle especialmente adaptada para tal efecto por parte del grupo Didáctica y Nuevas Tecnologías. A la fecha avanza con reconocido éxito el desarrollo de la primera cohorte que se espera finalice durante la última semana de julio. Simultáneamente, el viernes 20 de junio marca el día de inicio de la segunda cohorte, llamada cohorte intersemestre, la que a su vez se extenderá hasta el momento justo de la iniciación de la tercera cohorte a mediados de agosto.

El profesor de igual manera ha apoyado con calidad académica la coordinación de los Foros de conmemoración de los 20 años de expedición de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 con apoyo en Ascofade, capítulo Antioquia, Choco. En rigor, dichos foros de conmemoración han sido antecidos por las conferencias magistrales de connotados investigadores nacionales, en su orden: Dr. Carlos Eduardo Vasco, Dr. Jorge Orlando Melo, Dr. Francisco Cajiao Restrepo. En los dos casos últimos citados se derivaron producciones audiovisuales en las que serví de interlocutor, en la primera de ellas a modo de entrevistador al Dr. Melo en el canal Noti-Educación, y en la segunda para el programa institucional de la UdeA en Televisión “La fuerza de los argumentos”.

Se destaca la participación del profesor en el evento académico internacional denominado “Autobiography across the Americas: Reading beyond Geographic and Cultural Divides”, llevado a cabo en San Juan, Puerto Rico, los días 22 a 25 de julio de 2013, del cual se derivaron varios los productos de valor agregado para renombre de la Facultad.

El profesor como resultado de los compromisos pactados en el convenio con el Programa Buen Comienzo de Alcaldía de Medellín en apoyo de la realización del II Simposio Internacional de Narrativas en Educación que se realizó en 9 a 11 de octubre de 2013, uno de los cuales consistía en hacer dos talleres de narrativas de experiencia con las agentes educativas del Programa expresamente con el propósito de hacer una publicación, se compuso el libro *Relatos de vida de Buen Comienzo* para lo cual ofició de coordinador de talleres, compilador, editor, corrector de estilo, prologuista y presentación al público el día 24 de abril de 2014 en un acto celebrado en Parque-Biblioteca Belén.

Se resalta de igual manera la productividad del profesor en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, con el trabajo: *Vidas Narradas y Pedagogía de la Memoria*, la escritura del artículo *Formación ciudadana y memoria histórica en la escuela hoy*, publicado en la Revista Debates, la organización y dirección del Foro Pedagogía de la Memoria celebrado el 9 de abril en el auditorio Luis Alberto Álvarez de la UdeA con motivo de la celebración del Día Nacional de la Memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia, a propósito del cual se publicó una nota editorial audiovisual por el canal Noti-Educación, la realización de una entrevista con el profesor visitante de U. de Sevilla (España) acerca de la incidencia del mundo de la globalización en las condiciones del trabajo docente, que ha sido divulgada en el canal Noti-Educación, al tiempo que se espera su divulgación en medio impreso Alma Mater de UdeA, el trabajo realizado en la selección de textos, corrección y organización de la edición de las ponencias centrales leídas en los Simposios Internacionales Narrativas en Educación organizados por la Facultad de Educación en Medellín, 2011 y 2013, cuya publicación ha de constituir el volumen IV de la serie Narrativas, Autobiografías y Educación en coedición de CLACSO-FFyL de Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se espera salga a la luz pública a finales del año en curso y el nombramiento del profesor en el comité científico en: a) IX Conferencia Redestrado – Red de Estudios sobre el Trabajo Docente- que tendrá lugar en Salvador, Bahía (Brasil) durante la primera semana de agosto; b) VI CIPA –Congreso Internacional de Pesquisa Autobiográfica- con sede en Rio de Janeiro de 15 a 19 de noviembre de 2014.

El Consejo de Facultad avala la renovación del contrato del profesor y delega que en el Departamento de Pedagogía se adelante las acciones académico administrativas para garantizarlo en los tiempos pertinentes.

4.4.2 Profesora Sara Flórez A.

Informa la Jefa del Departamento que la profesora Sarah Flórez está como coordinadora del Grupo de Investigación Conversaciones entre Pedagogía y Psicoanálisis. En su informe de autoevaluación la profesora presenta las actividades que lidera con los integrantes del grupo en asuntos académicos y administrativos.

Frente a las actividades desarrolladas en docencia la profesora tuvo los espacios de formación de Infancias y Culturas Juveniles, Atención a la Infancia y asesoría en Práctica Pedagógica de la licenciatura en Pedagogía Infantil.

Desde esta jefatura se resaltan las calidades académicas y personales de la profesora, quien ha sido convocada a apoyar las actividades del Departamento de Pedagogía relacionadas con el componente pedagógico de las licenciaturas y la interlocución con el Comité de Carrera de la Licenciatura de Pedagogía Infantil.

En el período evaluado, la profesora participó como investigadora en el proyecto “Hacia una historia de las relaciones entre la pedagogía y el psicoanálisis: 1970-2010”, financiado por Colciencias.

Desde esta Jefatura se recomienda la contratación de la Sarah Flórez con una dedicación de Tiempo Completo, teniendo en cuenta su trayectoria y experiencia en temas relacionados con las infancias, la pedagogía y el psicoanálisis.

El Consejo de Facultad avala la renovación del contrato y delega que en el Departamento de Pedagogía se adelanten las acciones académico administrativas para garantizarlo en los tiempos pertinentes.

4.4.3 Teresita Gallego B.

La Jefa del Departamento de Educación Infantil, informa que la profesora Maribel Barreto asumirá la Coordinación del Programa de Pedagogía Infantil, razón por la cual se demanda una prórroga del contrato de la Teresita Gallego. El Consejo de Facultad autoriza la prórroga contra la plaza adicional de Rectoría, según Resolución 34952 de julio de 2012 y delega que en el Departamento de Pedagogía se adelanten las acciones académico administrativas para garantizarlo en los tiempos pertinentes.

4.5. Postulación conjunta a la categoría Exaltación a una vida y obra dedicada a la educación

La Jefa de Educación Avanzada, profesora María Nelsy, proyectó al Consejo de Facultad, la postulación conjunta a la categoría exaltación a una vida y obra dedicada a la educación, ante el Comité Académico del Premio Nacional de Educación Fundación Francisca Radke. En este sentido, las directivas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, consideraron importante realizar la postulación de tres de sus profesores eméritos que han influenciado a varias generaciones en la formación de docentes, y que hoy, después de treinta años, con sus predecesores, siguen construyendo camino y forjando nuevos recorridos para la educación y la formación de maestros en Colombia. Ellos son: Octavio Henao Álvarez, Alberto Echeverry Sánchez y Rafael Flórez Ochoa. Por ello el Consejo valora y comparte el proyecto de postulación realizado por la profesora María Nelsy en los siguientes términos y decide que en ellos se remita al Comité Académico del premio: Considera el Consejo de Facultad como principales aportes para el país de los profesores, que las sus historias académicas discurren paralelamente a la construcción de un discurso educativo y un discurso pedagógico fundamentado en líneas de reflexión convergentes. El profesor Henao, ha dedicado su trayectoria académica al proceso de enseñanza y aprendizaje de la escritura, la lectura, el habla y la escucha en entornos que utilicen Medios y TIC. Por su parte, el profesor Echeverri, ha consumado su trayectoria académica en la consolidación del campo conceptual de la pedagogía y la formación de maestros desde la reivindicación de la pedagogía y su propia historia, y el rescate de la experiencia y el saber del maestro. De igual manera el profesor Flórez, lo ha hecho a través de la búsqueda de puentes entre el saber pedagógico y el saber específico en la formación de los maestros, hasta lograr identificar y describir ciertos rasgos propios de las ciencias que permiten no solo su comunicabilidad sino también su enseñabilidad.

Es así, como los profesores Henao, Echeverri y Flórez sintetizan una visión tanto histórica como filosófica de la educación, la pedagogía y la didáctica en el ámbito nacional y latinoamericano.

Al profesor Octavio Henao se le reconoce como líder de los procesos de formación y acompañamiento a maestros para el uso y la incorporación de medios y TIC en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje. A partir de 1983, cuando la historia de internet apenas comenzaba a escribirse en Colombia, las acciones del profesor Henao, posibilitaron el surgimiento de una Línea de Formación e Investigación denominada *Didáctica de la Lectura y la Escritura apoyada en TIC*, hoy renombrada: *Didáctica de la comunicación oral y escrita apoyada en Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación*, cuyo propósito ha sido explorar y experimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la escritura, la lectura, el habla y la escucha en entornos que utilicen Medios y TIC, atendiendo a sus dimensiones cognitiva, perceptual, lingüística y sociocultural.

Como director del Grupo de Investigación Didáctica y Nuevas Tecnologías ha orientado importantes iniciativas nacionales, entre ellas: el Programa Computadores para Educar, por casi una década, posibilitando que alrededor de 20.000 docentes de Antioquia, Chocó, Córdoba, Sucre, Caldas, Risaralda y Quindío, se formaran para desarrollar propuestas didácticas en las diversas áreas curriculares con el uso de medios y TIC. También tuvo la iniciativa de formar y consolidar en el país una Red de Maestros que usan medios y TIC en la enseñanza, REDTIColombia, en ella han participado alrededor de 4.000 maestros de todas las regiones del país. El Aula Virtual de Colombia, un repositorio de materiales didácticos en formato multimedia, también es una iniciativa del Profesor Henao, la cual alberga más de 600 recursos didácticos libres, que se han dispuesto en internet para que los maestros los utilicen en sus clases en las diversas áreas curriculares. El Foro Nacional Virtual sobre didáctica, medios y TIC, ha sido también una propuesta del Profesor Octavio Henao para que 2.000 maestros del país participen, se formen y consoliden una comunidad que reflexiona sobre la didáctica apoyada en medios y TIC.

Por otra parte, la misión académica del Profesor Henao se ha concentrado en formar nuevos investigadores en el campo de la educación apoyada en TIC, formular y desarrollar un conjunto de proyectos de investigación que han contribuido a cualificar la educación básica de Colombia, y asesorar y acompañar a entidades estatales e instituciones educativas en procesos educativos que buscan transformar y cualificar sus apuestas didácticas con el apoyo de los medios y las TIC. Estas acciones lo han posicionado como un investigador innovador y audaz en el campo educativo de Colombia.

Al profesor Alberto Echeverry se le reconoce como líder del grupo de investigación de Historia de las Prácticas pedagógicas en Colombia, grupo que desde los inicios de sus actividades investigativas en 1975 y su posterior constitución en 1978, le ha apostado a fundamentar el hecho educativo desde los conceptos históricos y pedagógicos, pues

son ellos los que le dan un contenido profundo y un sentido universal. Ello da origen a muchas obras de referencia que articulan distintas reflexiones teóricas, epistemológicas y prácticas sobre la historia y la pedagogía.

Los productos investigativos del Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia han incidido, de manera especial, en los intelectuales de la pedagogía y del magisterio, por cuanto es el mismo maestro quien comprende la necesidad de reconocer históricamente la relación del maestro con el saber pedagógico. Estas formulaciones tuvieron su máxima expresión durante el Movimiento Pedagógico. Tal espacio de discusión y debate, alimentado por el profesor Echeverri y algunos de sus miembros, permitió la toma de decisiones en asuntos referentes a la renovación curricular, los programas de alfabetización, la promoción automática, la escuela nueva, los microcentros, la capacitación del magisterio y, sobre todo, la consolidación de una comunidad de intelectuales que, desde distintos enfoques, comenzaran a pensar la pedagogía como saber específico.

Por otro lado, el Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia ha influido en la orientación de políticas educativas, en tanto sus reflexiones permitieron que el Estado se pronunciara, impulsara y organizara modalidades educativas para fortalecer la estructura investigativa, las innovaciones pedagógicas y la reestructuración de las instituciones formadoras de maestros. A este hecho se suma la constitución del Archivo Pedagógico Colombiano, generado a partir de las investigaciones del mismo Grupo y como una consecuencia lógica de la metodología implementada por éste en el análisis histórico y documental. La documentación recogida en el Archivo Pedagógico permite el uso de una de las más amplias colecciones que sobre pedagogía y educación haya en Colombia. Otro aspecto trascendental para señalar, es su compromiso con las escuelas Normales del país, y en particular, su defensa férrea por las Normales de Antioquia, para evitar que desaparecieran y dimensionarlas como un escenario de reflexión permanente de los maestros, para pensar con rigor la pedagogía y la didáctica.

El profesor Echeverry fue director y editor de más de 50 números de la Revista Educación y Pedagogía. La revista se convierte en un dispositivo formativo, y como lo señala la profesora Marta Lorena Salinas:

Jesús Alberto Echeverri Sánchez, su director [...] Nos ha dejado leer y comprender la articulación orgánica con la pedagogía y la didáctica. Y desde cada editorial nos puso en evidencia cómo maduraban los pensamientos e iban construyendo una impronta en el alma de los lectores y las lectoras. Nos invitó a los trabajos intergrupales, siempre retándonos al reconocimiento en las intersubjetividades. Nos pinceló, con trazos gráciles y sutiles y, en otras ocasiones, con figuras entusiastas, nuestro lugar de centinelas para “conservar” el campo conceptual de la pedagogía, para protegerlo de lo que llamó el bombardeo vertiginoso de innovaciones que intentan desplazamientos y rupturas sobre nuestra existencia.

(2008:5-6)

Al profesor Rafael Flórez se le reconoce por su invaluable aporte a la política pública en educación, siendo el momento cumbre de su influencia en la educación colombiana, la expedición del Decreto del Ministerio de Educación Nacional 272 de 1998, para la acreditación y la evaluación de las Facultades de Educación y la reforma de las Escuelas Normales, en el cual se definen y generalizan los núcleos pedagógicos esenciales de “educabilidad” y “enseñabilidad”, construcción teórica de su autoría.

Profundizó en las escuelas y corrientes pedagógicas sobre las cuales logró formular unos esquemas esenciales que sintetizaban las teorías de los grandes pedagogos bajo el nombre de “modelos pedagógicos” con los cuales facilitó el acceso y puso al alcance de los aprendices de maestros la complejidad de las prolijas obras de los pedagogos. Para ello, identificó al menos cinco parámetros íntimamente correlacionados que facilitaron la síntesis y la comprensión entre las diversas teorías, a saber: las metas de formación, la concepción de desarrollo, la relación maestro-alumno, las experiencias y contenidos impulsores del desarrollo, y los métodos y técnicas didácticas. Su mayor aporte teórico está concentrado en su libro *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*, editado, desde 1994 por la editorial McGrawHill, y por cuya difusión es reconocido asesor y conferencista en varios países de Latinoamérica, desde México hasta Chile. El profesor Flórez realizó igualmente, diversos estudios empíricos evaluativos sobre la calidad pedagógica de muchas instituciones educativas en el país, incluyendo al SENA, institutos tecnológicos y universidades privadas. Ha sido asesor pedagógico de los proyectos de reforma académica de varias universidades de Colombia e hizo parte del comité de apoyo en el área de Educación del Consejo Nacional de Acreditación Universitaria (CNA).

En lo que respecta a la formación y producción académica de los profesores Henao, Echeverri y Flórez, discurre entre las letras, la literatura, la filosofía, y la historia; pero teniendo como eje modular la educación, lo que les ha permitido hilar sus destinos académicos personales y afectivos entorno a ésta.

El Profesor Octavio Henao es Licenciado en Lingüística y Literatura y Magister de la Universidad de Antioquia. Doctor en investigación en Lecto-escritura y Desarrollo del Lenguaje, de la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos; además, realizó estudios Postdoctorales en Informática Educativa, en la Universidad de Oregon, Eugene, en el mismo país. Desde la culminación de sus estudios doctorales se ha preguntado cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden reconfigurar y transformar las teorías, los conceptos, las prácticas, los insumos, y los métodos de la alfabetización.

Ha contribuido a la formación de nuevos investigadores en el ámbito de la educación mediada por TIC, asesorando un gran número de trabajos de investigación de maestría, 10 tesis doctorales que en su mayoría han recibido distinciones, por sus altas calidades académicas. Además ha participado en la formación de estudiantes de

pregrado a través del Programa Jóvenes Investigadores Universidad de Antioquia y COLCIENCIAS.

Dentro de su haber en producción académica se pueden destacar algunos de sus artículos y textos, como: Procesamiento cognitivo y comprensión de textos en formato hipermedial; La enseñanza virtual en la educación superior; Cómo orientar la escritura en la escuela; Recursos didácticos apoyados en TIC para la enseñanza del lenguaje y Entorno multimedial para el desarrollo de habilidades comunicativas; de estas publicaciones se han derivado más de 30 proyectos de investigación cofinanciados a lo largo de la vida académica del Profesor Henao, por COLCIENCIAS, ICFES, Ministerio de Educación, Ministerio de las TIC, Computadores para Educar, Alcaldía de Medellín, ICETEX, Universidad de Antioquia entre otros.

Se destacan entre sus logros académico-investigativos los siguientes:

- (1) Diseño y experimentación de propuestas didácticas para potenciar la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes de educación básica utilizando herramientas como el correo electrónico, internet, programas de reconocimiento de voz, procesadores de texto, wikis entre otros, desde un enfoque socio-constructivista y centradas en el aprendizaje colaborativo;
- (2) Cualificación y modernización de la enseñanza que se ofrece a estudiantes en situación de discapacidad diseñando estrategias y materiales didácticos apoyados en TIC para el desarrollo de las habilidades relacionadas con la alfabetización digital;
- (3) Producción de nuevo conocimiento sobre la comprensión y el procesamiento cognitivo de textos en formato hipermedial e hipertextual;
- (4) Creación de una serie de materiales didácticos en formato multimedial para apoyar la enseñanza de la escritura, la comprensión lectora y el estudio sobre temas científicos y literarios;
- (5) Formulación de propuestas didácticas para orientar el proceso de alfabetización digital en la escuela;
- (6) Formación de maestros y nuevos investigadores capaces de diseñar nuevas propuestas didácticas, que consulten las posibilidades que ofrecen los medios y las TIC para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la comunicación oral y escrita.

El profesor Alberto Echeverry es Licenciado en Filosofía e Historia y Magister en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia. Doctor en Historia de la Educación y la Pedagogía de la Universidad del Valle.

Ha contribuido a la formación de varias generaciones de maestros en la línea de historia de la educación y la pedagogía, asesorando más de 25 trabajos de maestría, y en curso, asesora varias tesis doctorales. Además ha contribuido a la formación de estudiantes de pregrado a través del Semillero de investigación sobre Historia de las Prácticas Académicas en Colombia.

Autor y coautor de más de treinta artículos y más de una decena de libros, entre los que se resaltan: *Hacia una Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia*; *Pedagogía y Epistemología*; *Foucault, la Pedagogía y la Educación*; *El aporte de las expediciones pedagógicas al Movimiento Pedagógico: Veinte Años del Movimiento Pedagógico 1982-2002*. *Entre Mitos Y Realidades*; *Santander y la Instrucción Pública (1819-1840)*; *Elise Freinet (1901 -1968)*; *Jhon Dewey (1859 - 1952)*; *El Florecimiento de las Investigaciones Pedagógicas*; *Una lectura de las múltiples imágenes en el espejo*; *La Instrucción Pública en Colombia, 1819-1902: Surgimiento y Desarrollo del Sistema Educativo. Génesis y Desarrollo de los Sistemas Educativos en Iberoamérica*; *Memoria y Pedagogía: Cartas a Clotilde*; *La Educación para todos los Tiempos, una vuelta al Fundamento*; *Múltiples Comienzos de un Campo Conceptual de la Pedagogía*; *Instancias y Estancias de La Pedagogía: La Pedagogía Movimiento*.

Se destacan entre sus logros académico-investigativos, los siguientes:

- (1) Fundamentación del saber pedagógico, como dispositivo pedagógico que permite analizar las relaciones de la práctica pedagógica con la educación, la vida cotidiana de la escuela, el entorno sociocultural que la rodea, y las relaciones con la política.
- (2) Estudios históricos sobre la relación pedagogía y política, entre los que se destaca el estudio sistemático sobre la Instrucción Pública entre 1819-1840.
- (3) Producción de nuevo conocimiento respecto a la pertinencia de la escuela en nuestro contexto histórico colombiano y latinoamericano, las corrientes pedagógicas que la han atravesado y su relación con el desarrollo económico, político y cultural;
- (4) Su compromiso férreo con las Normales, que lo llevó por algo más de una década de Normal en Normal, construyendo un discurso pedagógico fundamentado y dialogante, que le permitió, a través de las narrativas individuales de los maestros y de su marcos institucionales, dar cuenta de la concepción de la educación como un quehacer de carácter eminentemente social, político y cultural.
- (5) Formulación y desarrollo de proyectos pedagógicos en torno a cómo se han configurado los saberes que le son propios a la escuela y cuál ha sido su relación con los saberes científicos y sociales que enmarcan su devenir;
- (6) Cualificación de las prácticas corporales que se viven en la escuela y su relación con la educación y la pedagogía.

El profesor Flórez es Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad San Buenaventura, Bogotá, y Psicopedagogo de la Universidad Pedagógica Nacional; Magister en Educación de la Universidad de Antioquia; Administrador de Empresas y Finanzas, de la Universidad EAFIT, y Especialista en Investigación Educativa del Centro de Estudios Educativos (CEE) de México.

La experiencia profesional del profesor Flórez, ha circulado por la administración académica, ocupando diferentes cargos en la dirección de la Universidad de Antioquia,

tales como: Jefe de la Sección de Didáctica, Tecnología Educativa y Práctica Docente de la Facultad de Educación; Director del Centro de Investigaciones Educativas; Director del Departamento de Pedagogía; Decano de la Facultad de Educación (1995-1998) y miembro del Programa de Formación de Docentes Universitarios de la Universidad de Antioquia, como responsable del Seminario Modelos Pedagógicos y Enseñanza de las Ciencias bajo la coordinación de Vicerrectoría Académica.

Hizo parte de la planta profesoral de la Universidad de Antioquia (1975-2001), como investigador adscrito al Centro de Investigaciones Educativas; titular de las cátedras de Métodos y Técnicas de Investigación en pregrado y postgrado la cátedra de Epistemología de la Pedagogía en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Autor de un amplio número de artículos y de una docena de libros, entre los que se resaltan: El Pensamiento Pedagógico de los Maestros Oficiales de Medellín; Pedagogía y Verdad; Hacia una Pedagogía del Conocimiento; Educación Ciudadana y Gobierno Escolar; Modelos Pedagógicos y Escuela Nueva en Colombia; Evaluación Pedagógica y Cognición; Investigación Educativa y Pedagógica; Factores Asociados a la Calidad de la Docencia en las Universidades Colombianas, ICFES–COLCIENCIAS; Pedagogía del Conocimiento; y Estrategias de Enseñanza y Pedagogía.

Se destacan entre sus logros académico-investigativos, los siguientes:

- (1) La definición de un campo de reflexión propio de la pedagogía desde los modelos pedagógicos como representación de una teoría pedagógica que puede coexistir con otros paradigmas dentro del campo de la pedagogía y que se convierte en una herramienta conceptual del maestro para dar respuesta asertiva a las necesidades, intereses, carácter y ritmo de aprendizaje de los educandos.
- (2) La fundamentación de los dominios de conocimiento imprescindibles para el diseño didáctico, éstas son: las condiciones de enseñabilidad de cada disciplina, el enfoque o teoría pedagógica que inspirará el proceso y la identificación y descripción de las condiciones psico-socio-culturales que enmarcan la mentalidad del alumno respecto a su aprendizaje, lo que él denominó, la educabilidad.
- (3) La vinculación entre discurso educativo, el discurso pedagógico y didáctico en las políticas educativas nacionales para la acreditación y la evaluación de las Facultades de Educación y la reforma de las Escuelas Normales, en la cual se definen y generalizan los núcleos pedagógicos esenciales de “educabilidad” y “enseñabilidad”, propuestos por él.
- (4) Producción de nuevo conocimiento en el campo de la autorregulación y la evaluación, a partir de la metacognición como una evaluación verdaderamente pedagógica, que obra en consecuencia con los principios de una enseñanza basada en los conocimientos y progresos del estudiante.

- (5) Desarrollo de diversos estudios empíricos evaluativos sobre la calidad pedagógica de muchas instituciones educativas en el país.

Los profesores Henao, Echeverri y Flórez son rostros humanos de la educación, porque ellos representan el aspecto icónico del “ser maestro”; han dado ejemplo de pluralismo, excelencia, solidaridad y universalismo; nos han enseñado que todo lo que un educador debe tener es una combinación de imaginación, comprensión y sentimiento del mundo; y que la historia de la educación en Colombia también es fruto de las acciones humanas de estos tres grandes maestros.

Al profesor Octavio Henao, sus colegas, discípulos y predecesores, lo llaman “El Profe Octavio” y lo describen como un maestro apasionado por el conocimiento, pletórico de experiencias, hazañas, conocimientos, pero sobre todo como un ser humilde a la hora de reconocer sus condiciones como ser humano, docente e investigador:

El profesor Octavio es un hombre silencioso, que se toma su tiempo para dar una respuesta concreta e inteligente, consecuente con lo que prefiere y ha realizado en su vida. Con una mirada expresiva, una voz dulce, sensible ante el dolor ajeno, el “Profe Octavio” se deja cautivar por la creatividad de sus estudiantes, un bello atardecer, una buena compañía y sobre todo una buena poesía. Considera la familia como un eslabón importante de su vida “pues es una de esas cosas con las que puedes contar siempre”; refleja de esta forma que su existencia gira en torno al amor y al conocimiento, dos elementos que se enlazan fielmente en su accionar diario. Nuestro Profe Octavio Sueña “con que Colombia tenga maestros que encarnen los mejores atributos de un ser humano”..., quizás esto pueda contribuir a mejorar la calidad de la educación de nuestro país. Afirma además, “que lo esencial en la educación es desarrollar ciertas competencias en los seres humanos para que puedan vivir en sociedad y en mundo de manera armoniosa, y puedan alcanzar su realización personal [...] La buena educación no depende del uso de dispositivos, depende de otras cosas más trascendentales del proyecto de ser humano, de sociedad, que son valores esenciales a los que debemos apuntar en la formación, particularmente he mirado con entusiasmo como estas herramientas pueden empoderar a los maestros”. En esencia nuestro profesor Octavio es un gran maestro y un investigador audaz, comprometido con la producción de conocimiento en el ámbito de la educación apoyada en medios y TIC, y un cómplice de la buena formación de los maestros, como condición para la transformación y crecimiento de nuestro país.

Al profesor Alberto Echeverry, sus colegas, discípulos y predecesores lo llaman “El Profe Echeverri”; entre ellos, el profesor Alejandro Álvarez, lo describen como un ser intelectual, un ensayista antes que un científico, un ser de alta sensibilidad al dolor humano, que a la manera de un etnógrafo propone una estética de las costumbres; como lo hace un poeta:

Echeverri [...] Cree en la necesidad de una utopía pedagógica como condición para la formación de maestros y para el ejercicio de la enseñanza. Esto implica imaginar una nueva espacialidad para la escuela, para el aula, de cara a las nuevas tecnologías y a los avances de la ciencia. De manera reiterada ha escrito sobre la necesidad de inventar dispositivos pedagógicos experimentales donde el maestro actúe ya no como héroe de grandes relatos, sino como intelectual específico, dotado de mayor eficacia. Esto significa que ya no cree en la necesidad de superar la guía de un Gran Pedagogo que por lo demás ya no podría existir. Después de Freire ya no se valdría la pena esperar más héroes, por eso invita a experimentar. Eso es Echeverri editor: un experimento que se hace en el terreno mismo de su campo conceptual que ha cincelado en su cuerpo, con su vida misma.

Para la profesora Marta Luz Ramírez, el profesor Echeverri ha sido un luchador contra toda espacialidad que imponga límites a las prácticas del pensamiento:

Alberto, quiero decirte que hoy, más que nunca, comprendo tu lucha por romper con toda espacialidad que imponga límites a las prácticas y al pensamiento. ¿Qué espacio habitas en la Facultad de Educación? Creo que todos los espacios y al mismo tiempo ninguno, pero eso sí, nunca una oficina ¿Tus sitios de preferencia? Aquellos en los que se desborda tú ser intelectual, tus talentos, tu imaginación: la sede de la Revista, las aulas, los auditorios; y aquellos otros, los pasillos, en los cuales te dejas palpar en la amistad, la locura, la irreverencia, la espontaneidad. También estos –los pasillos–, constituyen el mejor pretexto para compartir o discutir, con tus pares y amigos, una idea que vienes cultivando y de la que ha de desprenderse un proyecto o una actividad académica.

Por su parte, la profesora Marta Lorena Salinas, lo reafirma como la fuerza de una creencia, la vocación de un maestro escritor:

Alberto [...] En cientos de páginas encontramos, además, la fuerza de una creencia, la vocación de un maestro escritor, de un maestro contador de historias, narrador excelso, fabulador que nos construyó con su tenacidad y obstinación un nicho para darnos existencia. Eso es la *Revista*, Alberto y su esperanza, Alberto y sus ganas constantes de construir, tejer, crear, tender lazos y diseñar posibilidades para el campo de la pedagogía.

Al profesor Rafael Flórez, sus colegas y amigos lo definen como un hombre exigente consigo mismo, amante del arte, luchador incansable por elevar el nivel cultural e intelectual del maestro; así lo describe la profesora Marina Quintero:

Conocí a Rafael Flórez desde el 68, le tengo un profundo aprecio y reconocimiento desde siempre...éramos un grupo de jovencitos que se formaban para ser maestros en la Universidad Pedagógica Nacional, y siempre me impresionó gratamente ver la seriedad y rigurosidad de Rafael ante la

academia, en los debates de altura que confrontaban a nuestros profesores; era un compañero inteligente que siempre sabía más que los demás. [...] nos reencontramos nuevamente en la Universidad de Antioquia, y por nuestros anteriores lazos, tuvimos siempre una camaradería y amistad; pero hay un tema que siempre nos junta en el diálogo, su pasión por el arte y mi pasión por la música de los Juglares y Trovadores del Magdalena Medio. Rafael es un convencido de la importancia de elevar el nivel cultural e intelectual del maestro.

Bajo los argumentos aquí expuestos, reiteramos nuestra postulación de los profesores Octavio Henao Álvarez, Alberto Echeverry Sánchez y Rafael Flórez Ochoa al premio Nacional de Educación en la categoría Exaltación a una vida y obra dedicada a la educación; y agradecemos su atención y consideración.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

5.1 Reporte extemporáneo de nota

- **Estudiante Marta Cecilia Varela Hincapié, con C.C 42689901**, adscrita al programa de Maestría en Educación, seccional Bajo Cauca, Línea de Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad, quien hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de febrero de 2014. Uno de los evaluadores hizo la devolución de la evaluación el mes de marzo y el otro en el mes de abril. La Facultad programó sustentación el 29 mayo de 2014, donde la estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación, en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

- **Estudiante Benilda Lucía Guizao, con C.C 39271550**, estudiante de Maestría en Educación, seccional Bajo Cauca, Línea de Formación de Maestros, quien hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de marzo de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación el mes de abril. La Facultad programó sustentación el 18 de junio de 2014, donde la estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación, en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante

el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

- **Estudiante Luz Mariela López Nohava, con C.C 32116330**, adscrita al Programa de Maestría en Educación, seccional Bajo Cauca, Línea de Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad, quien hizo entrega de su trabajo de investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de marzo de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación el mes de abril. La Facultad programó sustentación el 13 de junio de 2014, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación, en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

Estudiante Juan Fernando Parra Rendón, con C.C 71112399, adscrito al Programa de Maestría en Educación, seccional Suroeste, Línea de Formación Estudios Cognición y Creatividad, quien hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de febrero de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación el mes de abril. La Facultad programó sustentación el 16 de junio de 2014, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación (2087411-38), en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

- **Estudiante Martha Inés Torres Vergara, con C.C 39276512 y Marinella Margarita Mendoza Rodríguez, con C.C 56085571**, adscritos al programa de Maestría en Educación, seccional Bajo Cauca, Línea de Formación Estudios Cognición y Creatividad, quienes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de marzo de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación el mes

de abril. La Facultad programó sustentación el 16 de junio de 2014, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación (2087412-13), en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

- **Estudiante Rubén Darío Montoya Nanclares, con C.C 98702321**, adscrito al programa de Maestría en Educación, sede Medellín, Línea de Formación Pedagogía Social, quien hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de marzo de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación el mes de abril. La Facultad programó sustentación el 13 de junio de 2014, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo.

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación (2012409-24), en el semestre 2013-2. El Consejo aprueba tramitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles el reporte extemporáneo, debido a que obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación.

5.2 Ajuste extemporáneo y reporte de nota extemporánea

- **Estudiante Víctor Hugo Zapata Gómez, con C.C 98574092**, adscrito al Programa de Maestría en Educación, seccional Oriente, Línea de Formación Estudios Educativos en Cognición y Creatividad, admitido como nuevo a la segunda cohorte del programa en esta seccional y quien recibió asesoría sobre los cursos a matricular, debido a que es en ese momento era el único de esta Línea. Posteriormente y vencido el período de matrícula y ajuste, se autorizó al estudiante adicionar el Seminario Complementario en cuestión, que se ofreció a los estudiantes de la primera cohorte y de esta manera aprovechar el recurso docente; sin embargo, por un error involuntario, se dejó de tramitar dicho ajuste ante esta instancia, por lo cual se recomienda el ajuste para favorecer el proceso formativo del estudiante.

El Comité de Maestría recomienda el ajuste extemporáneo para matricular el curso Seminario Complementario: Teorías del pensamiento y la creatividad (2087334-30) y reporte de nota extemporánea, en el semestre 2014-1. El Consejo de Facultad avala la recomendación y define tramitar la solicitud ante el Comité de Asuntos

Estudiantiles de Posgrados para que se estudie en esta instancia la factibilidad de aprobación.

- **Estudiante John Jaime Jiménez Díaz, C.C. 71575931**, adscrito al Programa de Doctorado en Educación, hizo entrega oficial de su Tesis Doctoral el día 14 de junio de 2013, dando así cumplimiento a las fechas estipuladas en el reglamento de posgrados. Una vez enviadas las cartas de invitación en el mes de agosto, los jurados aceptaron que se les remitiera el trabajo para ser evaluado. Una de los jurados devolvió el trabajo aprobado como excelente, con modificaciones menores en el mes de septiembre. La segunda de los jurados devuelve el trabajo aprobado como excelente sin modificaciones en el mes de octubre y la tercera aprobado como bueno con modificaciones menores en el mes de noviembre. Se procedió a contactar a los tres jurados con el ánimo de programar la sustentación pública. A pesar de enviarse diversas comunicaciones por correo electrónico y vía telefónica, fue difícil establecer contacto con una de los jurados; razón por la cual, la sustentación de la Tesis Doctoral sólo se llevó a cabo el día 28 de mayo. En este acto los jurados de forma unánime aprobaron su trabajo.

El Comité de Programa de Doctorado, recomienda el reporte de nota extemporáneo de la Tesis Doctoral, en el semestre 2013-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación y define tramitar la solicitud por el Departamento de Educación Avanzada y Vicedecanatura, ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados para que se estudie en esta instancia la factibilidad de aprobación.

5.3 Cancelación extemporánea del curso

Estudiante Luis Miguel Marrugo Escobar, C.C. 98711695, adscrito al programa de Maestría en Educación, línea de Educación Matemática de Medellín. El Consejo de Facultad aprueba la cancelación extemporánea del curso o Métodos de Investigación II (2012215-1), en el semestre 2014-1, recomendada por el Comité de Maestría, en consideración a que el curso en cuestión ya había sido cursado y aprobado por el estudiante, como curso de extensión en el semestre 2012-2.

5.4 Solicitudes de prórrogas

El Comité de Maestría, en su Acta 1114 del 18 de junio de 2014, realizó el análisis de solicitudes de prórrogas para la finalización del Trabajo de Investigación a varios estudiantes de la Maestría en Educación. Después del análisis de los casos, las solicitudes fueron avaladas para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Son estas solicitudes:

- Estudiante Fabián Contreras Ramírez, con C.C 71452226, adscrito a la región de Magdalena Medio, en la línea de formación de Pedagogía Social, bajo la asesoría del profesor Héctor Iván Estrada Giraldo.
El Comité de Maestría recomienda la prórroga por dos períodos académicos, semestres 2014-2 y 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación (2087411-3). La misma se realiza sin exención de pago de matrícula.
- Estudiante Eliana Marcela Múnera Gómez, con C.C 43365623, de la región oriente, línea de Formación: Enseñanza Lengua y Literatura, bajo la asesoría de Hilderman Cardona Rojas. El Comité de Maestría recomienda la prórroga por dos períodos académicos, semestres 2014-2 y 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación. La prórroga se autoriza con exención de pago de matrícula.
- Estudiante Juan Diego Restrepo Restrepo, con C.C 15511806, adscrito a la sede de Medellín, en la línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales, bajo la asesoría de la profesora Berta Lucila Henao.
El Comité de Maestría recomienda un plazo de dos meses para la entrega del trabajo de investigación. El Consejo de Facultad autoriza la solicitud.

5.5 Distinción

El Comité de Maestría, en su Acta 1114 del 18 de junio de 2014, realizó el análisis para la distinción del Trabajo de Investigación de la estudiante Marta Cecilia Varela Hincapié, con C.C 42689901 de la seccional del Bajo Cauca, línea de formación: Estudios Educativos en Cognición y Creatividad, estudiante que está bajo la asesoría de la profesora Doctora María Alexandra Rendón Uribe.

El Comité de Maestría recomienda la distinción de “Meritoria” para Trabajo de Investigación. Dicha instancia atendiendo a lo estipulado en el parágrafo 1 y 2, artículo 46 del capítulo IX del Acuerdo Superior 122 de julio de 1997, para el Trabajo de Investigación intitulado “Relación entre los estilos de aprendizaje y los niveles de creatividad motriz en los estudiantes de la Institución Educativa las Delicias del Municipio del Bagre”, sí procede recomendación de distinción. De esta manera, los jurados de dicho Trabajo, Henver Camilo Duque Buitrago y Ligia Carvajal Arboleda recomiendan la distinción de Meritoria a dicho trabajo considerando que:

“Es un trabajo pertinente en el ámbito de una institución escolar. El trabajo da respuesta muy concreta a la problemática particular de la Institución. Si la Institución quiere mejorar los niveles académicos y las apreciaciones de los estudiantes por parte de los docentes, la Institución debería retomar los resultados de la investigación. Se resalta además la creatividad y originalidad de la investigación, toda vez que es la primera vez que se realiza un análisis con este cruce de variables”.

El Consejo de Facultad avala la distinción.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Los asuntos estudiantiles de posgrado se anexan a la presente acta analizados y resueltos por programa.

7. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO

7.1 Estudiante Instructor

El Consejo de Facultad decidió aprobar y recomendar la adición de un párrafo al artículo 5 de la Resolución Académica 2688 del 3 de octubre de 2013, que fijó los requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la Segunda Cohorte del Programa Maestría en Educación, seccional Urabá, sede Apartadó de la Facultad de Educación; el cual a su vez fue modificado parcialmente por la Resolución Académica 2706 del 2 de diciembre de 2013, así:

“PARÁGRAFO 2. Se asigna un cupo en la categoría de Estudiante-Instructor, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior 339 del 26 de junio de 2007”.

7.2 Primer Debate del Documento Maestro de la Maestría en Educación en Línea

Se informa por parte de los profesores líderes del proceso, profesora Doris Adriana Ramírez y Fernando Zapata que avances de la propuesta ya se habían presentado en el Consejo de Facultad, en Consejo de Facultad ampliado con presencia institucional de representantes de Vicerrectoría de Docencia, la Facultad de Ingeniería, Comunicaciones y Regionalización.

El relación a lo anterior, el grupo de investigación presenta los antecedentes de la propuesta desde los cuales se reconocen los modelos de educación en línea que se desarrollan en programas de maestría para identificar en ellos sus fortalezas y debilidades y a partir de allí, proponer para el programa un modelo simultáneo que integre la fundamentación conceptual, metodológica y de trabajo de grado. Del mismo se ha venido realizando un ejercicio piloto.

Para los líderes académicos de la propuesta, la misma se justifica en tanto la tendencia curricular de las TIC se presenta en la actualidad en el contexto internacional y la Universidad y la facultad no puede estar al margen de ello.

El programa tiene un énfasis en investigación cuyo propósito en el primer semestre es articular las conceptualizaciones sobre educación, pedagogía, y didáctica con los paradigmas, enfoques y perspectivas de la investigación requeridos para la formulación de un problema de investigación según la línea de formación. Para el segundo semestre el programa pretende articular en el proyecto de investigación los fundamentos conceptuales, metodológicos, integrándolos a los diseños y perspectivas de la línea. En el tercer semestre el programa busca desarrollar la fase experimental

del proyecto de investigación teniendo en cuenta los fundamentos pedagógicos, educativos, disciplinares e investigativos necesarios. Para último semestre de formación se pretende que se recolecte y analice la información, teniendo las bases conceptuales, disciplinares, investigativas requeridas en el proyecto.

De igual manera el programa tiene un énfasis en profundización con el cual se busca reconocer las conceptualizaciones sobre educación, pedagogía, y nuevos desarrollos conceptuales y didácticos asociadas a la línea de formación. Para el segundo semestre se pretende que se reconozcan las conceptualizaciones sobre educación, pedagogía, y nuevos desarrollos conceptuales y didácticos asociadas a la línea de formación. Para el tercer semestre se pretende que se plantee el trabajo de grado que podrá ser el análisis de una situación, la sistematización de una práctica de aula, o el estudio de caso de una problemática relacionada con los objetos de estudio de la línea de formación. Para el cuarto semestre se busca que se formule y desarrolle la ruta metodológica para su trabajo de grado, teniendo en cuenta los fundamentos pedagógicos, educativos, y disciplinares necesarios y que se documente el trabajo de grado teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales, disciplinares, didácticos y metodológicos relacionados con la línea de formación.

El Consejo de Facultad aprueba el Programa en primer debate para un programa de maestría en profundización e investigación y modalidad virtual.

8. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

8.1 Grados seccional Suroeste

Atendiendo a que 17 estudiantes de la licenciatura en Educación Especial en la seccional Suroeste, culminaron su proceso formativo en el semestre 2014-1, se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia de grados.

La Corporación autoriza los grados el día 4 de agosto de 2014 a las 11 a.m. en el Municipio de Andes y delega a Vicedecanatura para que adelante los trámites a que haya lugar con la Dirección de la Seccional Suroeste, con Admisiones y registro, con Secretaría General y Rectoría.

8.2 Grados Medellín

Atendiendo a que en el semestre 2014-2, estudiantes de diferentes licenciaturas culminaron su proceso de Práctica Pedagógica, se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia de grados.

La Corporación autoriza los grados el día 11 de agosto de 2014 a las 8 a.m. en el Municipio de Medellín y delega a Vicedecanatura para que adelante los trámites a que haya lugar con la Dirección de la Seccional Suroeste, con Admisiones y registro, con Secretaría General y Rectoría.

8.3 Grados Bajo Cauca

Atendiendo a que en el semestre 2014-2, estudiantes de diferentes líneas de investigación de Maestría culminaron su trabajo de investigación con su sustentación, se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia de grados.

La Corporación autoriza los grados el día 15 de agosto de 2014 a las 10 a.m. en el Municipio del Bajo Cauca y delega a Vicedecanatura para que adelante los trámites a que haya lugar con la Dirección de la Seccional Suroeste, con Admisiones y registro, con Secretaría General y Rectoría.

8.4 Grados Urabá

Atendiendo a que en el semestre 2014-2, estudiantes de diferentes líneas de investigación de Maestría culminaron su trabajo de investigación con su sustentación, se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia de grados.

La Corporación autoriza los grados el día 22 de agosto de 2014 a las 10 a.m. en el Municipio del Apartadó y delega a Vicedecanatura para que adelante los trámites a que haya lugar con la Dirección de la Seccional Suroeste, con Admisiones y registro, con Secretaría General y Rectoría.

8.5 Grados Santafé de Antioquia

Atendiendo a que en el semestre 2014-2, estudiantes culminaron su proceso de formación de pregrado, se solicita al Consejo de Facultad programar ceremonia de grados.

La Corporación autoriza los grados el día 29 de agosto de 2014 a las 11 a.m. en el Municipio de Santafé de Antioquia y delega a Vicedecanatura para que adelante los trámites a que haya lugar con la Dirección de la Seccional Suroeste, con Admisiones y registro, con Secretaría General y Rectoría.

8.6 Agenda para proceso de Reacreditación de la Licenciatura del Programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental en el marco de la visita de pares académicos

Se presenta a la Corporación la agenda para la visita de los Pares del Comité Nacional de Acreditación que se realizará el jueves 31 de julio y viernes 1 de agosto. En dicha agenda se conserva las mismas características de la agenda prevista para mayo.

Se solicita el favor de reservar como consejeros los tiempos en las agendas para la presentación de procesos curriculares, pedagógicos, didácticos, de extensión, de investigación, profesoriales, estudiantiles, de egresados y de empleadores y ayudar a comunicar esta información en las instancias que corresponda.

9. PROYECTOS DE ACUERDO

9.1 Primer Debate Acuerdo por el cual se hace un ajuste al plan del estudios del Programa, 60008, Maestría en Educación, versión 04, Medellín, Acuerdo del Consejo de Facultad 266 del 31 de agosto de 2011, para modificar el parágrafo 4 del Artículo 1, realizando cambio de nombre de la Línea de Formación de Estudios Interculturales y la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios para la línea.

El Consejo de Facultad considerando que:

- En el Acuerdo 266 del 31 de agosto de 2011, el Consejo de Facultad aprobó la versión 04 del plan de estudios de la Maestría en Educación.

- En el Artículo 1 del mencionado Acuerdo, se definen los cursos obligatorios, para cada línea de formación, correspondientes a los componentes de formación común y específicos de línea.

- La necesidad de explícita de los profesores y grupo de investigación que orienta la línea de cambiar el nombre y e incluir tres nuevos seminarios complementarios, en coherencia con los desarrollos teóricos y metodológicos propios que se tienen en la línea.

Acuerda:

- Modificar el parágrafo 4 del Acuerdo 266 del 31 de agosto de 2011, para realizar el cambio de nombre de la línea de Estudios Interculturales por Pedagogía y Diversidad Cultural, así como la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios propias de esta línea, para ser ofrecida por el Programa, así: 9004 Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	TIPO CURSOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				
				A	B	C	D	E
2012299	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural – Étnicas, feministas, decoloniales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012300	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012301	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288

2012302	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288
2012303	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012304	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	TP	2	6	32	96	128
2012305	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012306	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter- multi- trans-disciplinarias	2	TP	2	6	32	96	128
2012307	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus Aportes a la Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional	2	TP	2	6	32	96	128
2012308	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico-investigativas Decoloniales	2	TP	2	6	32	96	128
2012309	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012310	Educación Bilingüe Intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012315	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128
	Biografía, arte y subjetividad docente	2	TP	2	6	32	96	128
	Juego, arte y educación intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
	Perspectivas epistemológicas contemporáneas para el diálogo intercultural-Género y Feminismo Decolonial-.	2	TP	2	6	32	96	128

9.2 Acuerdo por el cual se hace un ajuste al plan del estudios del Programa, 60008, Maestría en Educación, versión 04, Oriente, Acuerdo del Consejo de Facultad 266 del 31 de agosto de 2011, para modificar el párrafo 4 del Artículo 1, realizando cambio de nombre de la Línea de Formación de Estudios Interculturales y la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios para la línea.

El Consejo de Facultad considerando que:

- En el Acuerdo 266 del 31 de agosto de 2011, el Consejo de Facultad aprobó la versión 04 del plan de estudios de la Maestría en Educación.

- En el Artículo 1 del mencionado Acuerdo, se definen los cursos obligatorios, para cada línea de formación, correspondientes a los componentes de formación común y específicos de línea.

- La necesidad de explícita de los profesores y grupo de investigación que orienta la línea de cambiar el nombre y e incluir tres nuevos seminarios complementarios, en coherencia con los desarrollos teóricos y metodológicos propios que se tienen en la línea.

Acuerda:

- Modificar el párrafo 4 del Acuerdo 266 del 31 de agosto de 2011, para realizar el cambio de nombre de la línea de Estudios Interculturales por Pedagogía y Diversidad Cultural, así como la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios propias de esta línea, para ser ofrecida por el Programa, así: 9004 Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

CÓDIGO	MATERIA	CRÉ- DIT OS	TIP O CU RS O	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				
				A	B	C	D	E
2012299	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural – Étnicas, feministas, decoloniales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012300	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012301	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288
2012302	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288
2012303	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012304	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	TP	2	6	32	96	128
2012305	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012306	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter- multi- trans- disciplinales	2	TP	2	6	32	96	128
2012307	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus	2	TP	2	6	32	96	128

	Aportes a la Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional							
2012308	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico-investigativas Decoloniales	2	TP	2	6	32	96	128
2012309	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012310	Educación Bilingüe Intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012315	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128
	Biografía, arte y subjetividad docente	2	TP	2	6	32	96	128
	Juego, arte y educación intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
	Perspectivas epistemológicas contemporáneas para el diálogo intercultural-Género y Feminismo Decolonial-.	2	TP	2	6	32	96	128

9.3 Acuerdo por el cual se hace un ajuste al plan del estudios del Programa, 60144, Maestría en Educación extendido a la Seccional de Urabá, Municipio de Apartadó del departamento de Antioquia, Acuerdo del Consejo de Facultad 266 del 31 de agosto de 2011, para modificar el parágrafo 4 del Artículo 1, realizando cambio de nombre de la Línea de Formación de Estudios Interculturales y la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios para la línea.

El Consejo de Facultad considerando

- El Consejo de Facultad mediante Acuerdo 266 del 31 de agosto de 2011, aprobó la versión 04 del plan de estudios del programa de Maestría en Educación de la sede principal Medellín.
- Se solicita ante Ministerio de Educación Nacional el registro calificado del programa extendido a la Seccional Urabá Municipio de Apartadó del Departamento de Antioquia.
- El Consejo de Facultad mediante Acuerdo 268 de 2 de septiembre de 2011, aprobó el plan de estudios del programa, 60144, Maestría en Educación extendido a la Seccional de Urabá Municipio de Apartadó del departamento de Antioquia, del plan de estudios versión 04, del Programa principal de la Sede Medellín.
- La necesidad de explícita de los profesores y grupo de investigación que orienta la línea de cambiar el nombre y e incluir tres nuevos seminarios complementarios, en coherencia con los desarrollos teóricos y metodológicos propios que se tienen en la línea.

Acuerda:

- Modificar el parágrafo 4 del Acuerdo 268 del 2 de septiembre de 2011, para realizar el cambio de nombre de la línea de Estudios Interculturales por Pedagogía y Diversidad Cultural, así como la inclusión de tres nuevos seminarios complementarios propias de esta línea, para ser ofrecida por el Programa, así: 9004 Línea Pedagogía y Diversidad Cultural

CÓDIGO	MATERIA	CRÉ- DIT OS	TIP O CU RS O	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				
				A	B	C	D	E
2012299	Seminario Específico I Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural – Étnicas, feministas, decoloniales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012300	Seminario Específico II Perspectivas Epistemológicas Contemporáneas para el Diálogo Intercultural –Teoría crítica, estudios culturales–	6	TP	4	12	64	224	288
2012301	Seminario Específico III Cognición y Lenguajes desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288
2012302	Seminario Específico IV Estudios Interculturales y Pedagogía desde la Diversidad Cultural	6	TP	4	12	64	224	288
2012303	Pensamiento y Cosmovisiones Indígenas, su Impacto para la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012304	Pedagogía de la Madre Tierra: Cuidado de las Aguas, los Suelos y los Seres que la Habitamos	2	TP	2	6	32	96	128
2012305	Estudios Afrodescendientes: sus Aportes a la Investigación Educativa y Pedagógica	2	TP	2	6	32	96	128
2012306	Historia Crítica de las Ciencias y Perspectivas Inter- multi- trans- disciplinales	2	TP	2	6	32	96	128
2012307	Epistemologías Feministas y Estudios sobre Masculinidades: sus Aportes a la Investigación Intercultural y a la Equidad de Género y Generacional	2	TP	2	6	32	96	128
2012308	Metodología de la Investigación Acción Participativa y otras Propuestas Pedagógico- investigativas Decoloniales	2	TP	2	6	32	96	128
2012309	Nuevas Tecnologías y Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012310	Educación Bilingüe Intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
2012315	Juego, Arte y Creatividad desde la Diversidad Cultural	2	TP	2	6	32	96	128

	Biografía, arte y subjetividad docente	2	TP	2	6	32	96	128
	Juego, arte y educación intercultural	2	TP	2	6	32	96	128
	Perspectivas epistemológicas contemporáneas para el diálogo intercultural-Género y Feminismo Decolonial-	2	TP	2	6	32	96	128

9.4 Primer Debate proyecto de Acuerdo por el cual se crea la Versión 02 del Plan de Estudios del Programa, 1687, Licenciatura en Matemáticas y Física, modalidad presencial, Región de Urabá, sede Apartadó.

El Consejo de Facultad valorando que el Comité de Carrera del Programa de Licenciatura en Matemática y Física, realizó la revisión del plan de estudios vigente y tras analizar y estudiar, recomendó crear la versión 02 del Plan, que se corresponda con la versión vigente del plan del programa principal de Medellín para su desarrollo en la región de Urabá en donde comenzará nueva cohorte. Adicional a lo anterior, la Corporación considerando que el Comité de Currículo, como organismo asesor, avaló la nueva propuesta de creación acuerda:

- Crear la Versión 02 de plan de estudios del Programa, 1687, Licenciatura en Matemáticas y Física, modalidad presencial, Sede Apartadó, como se describe a continuación:

FAC	DPTO	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITOS				CORREQUISITO	
		LETRA	NUM	HDD	HDA	HTA			CURSO	MATERIA	LETRA	NUM	LETRA	NUM	LETRA	NUM
PRIMER SEMESTRE								21								
20	40	ESR	016	3	2	4	3	Historia, imágenes y concepción del maestro	P	HV						
20	38	EMR	112	4	2	6	4	Lógica y teoría de conjuntos	P	HV						
20	38	EMR	113	4	4	7	5	Geometría	P	HV						
20	38	EMR	115	4	1	7	4	Introducción al pensamiento físico	P	V						
20	38	EMR	214	4	4	7	5	Introducción al cálculo	P	HV						
SEGUNDO SEMESTRE								18								
20	40	ESR	008	3	2	4	3	Formación y constitución de subjetividades	P	HV						
20	40	ESR	012	2	2	2	2	Ética y educación política	P	HV						
20	38	EMR	215	6	2	7	5	Física del movimiento	P	V	EMR	115			EMR	314
20	38	EMR	216	3	2	4	3	Integración didáctica I: manejo de textos y resolución de problemas	P	HV						
20	38	EMR	314	4	4	7	5	Cálculo en una variable	P	HV	EMR	214				
TERCER SEMESTRE								13								
20	40	ESR	017	3	2	4	3	Cognición, cultura y aprendizaje	P	HV						
20	40	ESR	015	2	2	2	2	Políticas públicas y legislación educativa	P	HV						
20	38	EMR	315	6	2	7	5	Física de los medios continuos	P	V	EMR	215				
20	38	EMR	316	3	2	4	3	Integración didáctica II: recursos didácticos y medios no convencionales	P	HV						
CUARTO SEMESTRE								21								
20	40	ESR	009	2	2	2	2	Evaluación educativa y de los aprendizajes	P	HV						
20	40	ESR	011	3	2	4	3	Arte, estéticas y educación	P	HV						
20	38	EMR	416	3	2	4	3	Integración didáctica III: evaluación del aprendizaje matemática y física	P	HV	EMR	316				
20	38	EMR	414	4	2	9	5	Cálculo en varias variables	P	HV	EMR	314				
20	38	EMR	515	4	1	13	5	Termodinámica	P	HV	EMR	315				
20	40	ESR	005	3	2	4	3	Educación y sociedad: teorías y procesos	P	HV						

QUINTO SEMESTRE							19										
20	40	ESR	006	2	2	2	2	Infancias y culturas juveniles	P	HV							
20	38	EMR	523	4	1	4	3	Geometría vectorial	P	HV	EMR	113					
20	38	EMR	524	3	1	5	3	Estadística	P	HV	EMR	414					
20	38	EMR	516	3	2	4	3	Integración didáctica IV: didáctica de las Matemáticas	P	HV	EMR	316					
20	38	EMR	518	4	1	4	3	Tecnologías de la información y la comunicación I	P	HV							
20	38	EMR	415	6	2	7	5	Física de los campos	P	V					EMR	523	
SEXTO SEMESTRE							17										
20	40	ESR	013	2	2	2	2	Gestión y cultura escolar	P	HV							
20	38	EMR	612	4	1	7	4	Sistemas y estructuras	P	HV	EMR	112					
20	38	EMR	615	6	2	7	5	Física de la luz	P	V	EMR	415					
20	38	EMR	616	4	1	4	3	Integración didáctica V: didáctica de la física	P	HV	EMR	516					
20	38	EMR	914	4	1	4	3	Ecuaciones diferenciales	P	HV	EMR	414					
				1	0	1	0	Formación ciudadana y constitución	C			60 Créditos aprobados					
SÉPTIMO SEMESTRE							18										
20	40	ESR	014	3	2	4	3	Pedagogía, inclusión y discapacidad	P	HV							
20	38	EMR	725	6	2	7	4	Electromagnetismo	P	V	EMR	615					
20	38	EMR	718	4	1	4	3	Tecnologías de la información y la comunicación II	P	HV							
20	38	EMR	627	4	1	4	3	Algebra lineal	P	HV	EMR	523					
20	38	EMR	719	2	2	2	2	Desarrollo del pensamiento lógico	P	HV							
20				3	2	4	3	Electiva I: Línea formación de maestros	P	HV		70 Créditos aprobados					
OCTAVO SEMESTRE							18										
20	40	ESR	007	2	2	2	3	Teorías curriculares y contextos educativos	P	HV							
20	38	EMR	716	3	1	5	3	Epistemología e historia de la física y las matemáticas I	P	HV	EMR	615					
20	38	EMR	825	2	2	12	3	Taller de física	P		EMR	415					
20	38	EMR	816	2	2	2	6	Práctica pedagógica I	P		EMR	616			EMR	716	
20				2	2	4	3	Electiva II: Línea formación de maestros	E	HV		70 Créditos aprobados					

NOVENO SEMESTRE								18								
20	40	ESR	002	3	2	4	3	Tradiciones y paradigmas en pedagogía	P	HV						
20	38	EMR	915	3	2	4	3	Relatividad	P	HV	EMR	725				
20	38	EMR	916	4	2	12	6	Práctica pedagógica II	P		EMR	816				
20	38	EMR	812	2	2	2	3	Epistemología e historia de la física y las matemáticas II	P	HV	EMR	716				
20				3	2	4	3	Electiva III: Línea formación de maestros	E	HV	70 Créditos aprobados					
DÉCIMO SEMESTRE								18								
20	40	ESR	004	3	2	4	3	Sujetos en el acto educativo	P	HV						
20	40	ESR	010	3	2	4	3	Cibercultura, medios y procesos educativos	P	HV						
20	38	EMR	014	4	1	4	3	Introducción al análisis	P	HV	EMR	915				
20	38	EMR	015	3	2	4	3	Mecánica cuántica	P		EMR	725				
20	38	EMR	016	2	1	8	4	Trabajo de grado	P		EMR	916				
20	38	EMR	017	2	2	2	2	Seminario interdisciplinario pedagogía-saberes	P		140 Créditos aprobados					
TOTAL CRÉDITOS								181								

Convenciones:

FAC	Facultad
DPTO	Departamento
HDD	Horas de docencia directa
HDA	Horas de docencia asistida
HTA	Horas de trabajo autónomo del estudiante
P	Tipo de curso Profesional "de contenido específico en el campo de ejercicio del programa al cual pertenece" (Reglamento Estudiantil de Pregrado, art. 38)
E	Tipo de curso Electivo "son aquellos que permite al estudiante con base en áreas establecidas una formación académica complementaria" (Reglamento Estudiantil de Pregrado, art. 36)
C	Tipo de curso Complementario, "que tiene como fin primordial enriquecer la formación integral de la persona" (Reglamento Estudiantil de Pregrado, art. 39)
H	Tipo de materia Habilitable
V	Tipo de materia Validable

El estudiante debe aprobar tres cursos, equivalentes a nueve (9) créditos dentro del banco de la siguiente línea de Electiva Formación de Maestros, los cuales se ofrecerán teniendo en cuenta los requerimientos de los estudiantes y los intereses y posibilidades institucionales. Los cursos electivos permiten con base en áreas establecidas, una formación académica complementaria.

Línea Electiva Formación de Maestros

FA C	DPT O	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDIT OS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITO
		LETR A	NUM	H D D	HDA	HT A			CURS O	MA TE RI A	
20	42	EDR	020	3	2	4	3	La educación en el cine y en el pensamiento universal	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	021	3	2	4	3	Pedagogía del cuerpo	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	022	3	2	4	3	Pedagogías críticas	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	023	3	2	4	3	Educación y género	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	024	3	2	4	3	La escritura como experiencia formativa en la educación superior	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	025	3	2	4	3	Educación sexual	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	026	3	2	4	3	Paulo Freire y la educación	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	027	3	2	4	3	Narrativas, experiencias escolares y formación de maestros	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	028	3	2	4	3	Pedagogía y prácticas de resistencia	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	029	3	2	4	3	Educación ambiental y sociedad	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	030	3	2	4	3	Educación de sordos, lengua y comunidad	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	031	3	2	4	3	Investigación interdisciplinaria en inclusión educativa	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	032	3	2	4	3	Pensar la ciudad y lo urbano	E	HV	90 Créditos aprobados
20	42	EDR	033	3	2	4	3	Temporalidades sociales	E	HV	90 Créditos aprobados
20	42	EDR	034	3	2	4	3	Formación en investigación educativa y pedagógica I	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	035	3	2	4	3	Formación en investigación educativa y pedagógica II	E	HV	2042 EDR 034
20	42	EDR	036	3	2	4	3	Formación para el emprendimiento	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	037	3	2	4	3	Educación en ambientes no	E	HV	70 Créditos aprobados

								convencionales (museos, parques, ciudades)			
20	42	EDR	038	3	2	4	3	Inteligencia emocional y habilidades sociales	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	039	3	2	4	3	Diseño , gestión y evaluación de proyectos	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	040	3	2	4	3	Pedagogía y salud	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	041	3	2	4	3	Formación en segunda lengua I	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	042	3	2	4	3	Formación en segunda lengua II	E	HV	70 Créditos aprobados
20	42	EDR	043	3	2	4	3	Formación en segunda lengua III	E	HV	70 Créditos aprobados

El trabajo de Grado tendrá una duración de un semestre y será calificado como Aprobado o No Aprobado.

El estudiante requiere como requisito para grado certificar competencia lectora en lengua extranjera.

Fijar en 10 semestres académicos la duración regular del programa.

Establecer y fijar en 181 los créditos aprobados para el programa.

El título que se otorga es: Licenciado(a) en Matemáticas y Física

Este plan de estudios rige para los estudiantes admitidos, a partir del segundo semestre académico del 2014.

10. ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGOGICAS

- El Consejo de Facultad aprobó por recomendación del Comité Técnico de Investigaciones, la inclusión de 10 horas semanales en el plan de trabajo del profesor Diego Leandro Garzón Agudelo, para participar en calidad de investigador principal del proyecto: “experiencias y calidad: impactos del premio Ciudad de Medellín a la calidad de la Educación en las prácticas pedagógicas y el quehacer educativo en contexto”, el cual tendrá una duración de 12 meses y hace parte de la alianza estratégica “Apuestas por una educación de Calidad” y de la Red de conocimiento para realizar el programa “Comprensión para la transformación: impactos del Premio Ciudad de Medellín a la calidad y el mejoramiento”.

- El Consejo de Facultad aprobó por recomendación del Comité Técnico de Investigaciones, la inclusión de 6 horas semanales en el plan de trabajo del profesor Dayron León Quintero López, para participar en calidad de investigador principal del proyecto: “*Subjetividad política del maestro y la maestra a partir de su participación en el premio Medellín la más educada 2010-2013*”, el cual tendrá una duración de 12 meses y hace parte de la alianza estratégica “Apuestas por una educación de Calidad” y de la Red de conocimiento para realizar el programa “Comprensión para la transformación: impactos del Premio Ciudad de Medellín a la calidad y el mejoramiento”.

11. ASUNTOS VARIOS

11.1 Elección de representantes estudiantiles a comités de carrera

La resolución de Decanatura Nro. 10008 del 29 de mayo de 2014, convocó a elecciones de representantes estudiantiles a los comités de programa las 5 licenciaturas del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. Por cuestiones técnicas (registro académico dice que entre la fecha de finalización de inscripción y la fecha de la votación deben transcurrir mínimo 10 días, y la dependencia solo había contemplado 8 en la resolución original), pero también prácticas (solo se inscribió un candidato a una de las licenciaturas), es necesario tramitar un cambio en algunas de las fechas del proceso, para la cual se requiere una nueva Resolución aprobada por el Consejo de Facultad. Con el fin de presentar la nueva Resolución a la Corporación, se proponen las siguientes modificaciones:

- Ampliar el plazo para la inscripción de candidatos hasta el viernes 18 de julio.
- Proponer como nueva fecha de la votación el día martes 29 de julio.
- Con lo anterior se busca realizar una campaña de promoción ante los estudiantes, dada la importancia de tener estas representaciones a los comités de programa. Se solicita entonces el favor de que para la semana entre el 14 y el 17 de julio se programen reuniones con los estudiantes por programa con el fin de informarles, no solo de este hecho sino de otros aspectos que los comités de programa consideren importantes de poner a consideración de los mismos.

El Consejo de Facultad autoriza la ampliación de inscripción y de votación de la convocatoria.

11.2 Comunicación de control Interno

Se informa sobre la carta remitida por control interno en la que se encuentran hallazgos de inconsistencias en los planes de trabajo del 2013-2 en relación a códigos de cursos, horas en los cursos respecto a las aprobadas en los planes de estudio, actividades de investigación o extensión sin actas de aprobación, actividades de la anterior índole registradas en otras actividades y no en el campo del plan de trabajo que corresponde, entre otras.

El Consejo solicita a los Jefes de Pregrado que cuando se de la concertación de los planes de trabajo con el profesorado se realice una revisión del plan que evite reprocesos e inconsistencias.

11.3 Estrategos

Se comunica la necesidad reportar en Estrategos la información en relación a la gestión del segundo trimestre del 2014-1. Se acuerda que cada Jefatura y Vicedecanatura suministrará la información a la asistente Mónica Vargas antes del 18 de julio de 2014.

11.4 Informe de egresados regiones

Se solicita a los jefes informar sobre los egresados de maestría en regiones que fueron contratados en el 2014-2 para el desarrollo de espacios de formación y consolidación de comunidad académica en las regiones. Los jefes informan que no se tuvo en cuenta en la elaboración de las programaciones a este talento humano. El Consejo de Facultad define que para el 2014-2 se hace necesario que se miren los perfiles de los egresados y mediante proceso de selección se seleccionen hojas de vida de egresados que apoyen desde regiones la dinámica de las seccionales.

11.5 Procesos de Contratación Profesoral

El Consejo de Facultad define centralizar la contratación profesoral en los Jefes de Departamento, aún lo anterior, los Coordinadores de Programa podrán participar en el proceso pero la decisión final queda en manos de los Jefes de Departamento.

La reunión finaliza a las 12.30 m

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario